

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	3 rs.	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	5 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 27 de Julio de 1883.

Núm. 8.388.

El Guadalete.

ESCRÚPULOS CONSERVADORES.

La sencilla enunciaci6n de un hecho natural y corriente, y cuya eficacia nadie conoce como los conservadores, ha inflamado la pudorosa susceptibilidad electoral del Comercio de Cádiz. Porque el miércoles, día del santo apóstol Santiago, lo solemnizamos, al contestar á *La Nueva Era*, augurando la inminencia de una nueva, feliz y fraternal concordia entre los amigos del señor Toro y los amigos del decano, viene éste haciendo como que se indigna de que hayamos anunciado que se repetirá lo que en otros lances electorales ha pasado en nuestra provincia, como consecuencia necesaria de aquel perfectísimo sistema planteado por los conservadores, antes que por nadie, para demostracion peregrina de cuán útil y saludable é imprescindible es la augusta influencia oficial para la pureza de las elecciones.

Se conoce que hay gran carencia de asuntos discutibles, aun contando con la abundosa é ingeniosísima dialéctica del decano, cuando se le antoja hacer presa, para material de su fondo, en un inocente parralillo de nuestro modesto articulojo.

Entra *El Comercio* en unas demostraciones matemáticas, de subido mérito, para probarnos que 34 votos es á 100 votos, como Garrido Estrada es á X. Y si le parece mal planteada la incógnita arréglaela como guste, seguro de que el Sr. Toro, que hoy por hoy es el mejor Mangiamele de los políticos de la provincia, le sacaría en vez de X un magnifico diputado conservador por cada una de las dos circunscripciones amenazadas de trepidacion electoral.

Porque desengañese el decano: su escuela predilecta, su sistema salvador se encierra en que los gobiernos, los gobernadores, y los caciques—poderosa trilogia donde reside la esencia del cosmos político y administrativo en que se mueven automáticamente los pueblos—todo lo sepan y todo lo puedan; siendo tanto más omnipotentes y justicieros cuanto mejor dispongan de esa otra poderosa palanca del censo, por el cual se declara con hemiplejía á las nueve décimas partes de las aptitudes electorales de España.

El Comercio, como el más catoniano partidario de la independencia democrática en materia de sufragios, habla campanudamente de que las elecciones no pueden ser otra cosa que farsas y mentiras, y nosotros, para meditar sobre estas acusadoras suposiciones, nos refugiarnos melancólicamente en aquellos recuerdos registrados, archivados, protocolizados en el *Contribuyente* para glorificaci6n perpétua de la esplendorosa sinceridad del Comercio de antaño y de ogaño. Ah! ¡qué soberbias elecciones aquellas cuando, pucherazo tras pucherazo, entre las escabrosidades de Prado del Rey y Alcalá y entre las prestidigitaciones de Sanlúcar, quedó inmólada la candidatura del señor Camacho y triunfante la del Marqués de Alboloduy, sin duda por los superiores méritos de éste so-

bre aquél! ¡Quiere el colega que le pintemos fotográficamente lo que eran las elecciones conservadoras? Pues aquí tenemos la coleccion del *Contribuyente*, ó lo que es lo mismo, la fisiología electoral del Comercio. Y ya ve si somos piadosos que para no turbar la paz de su grey, no le damos ahora ni un ligero extracto de los alegatos tremendos del *Contribuyente*.

Déjese, pues, el Comercio de remilgos y de escarceos; recoja la parte que le ofrezcan del banquete, y no hable por Dios de farsas ni de cosas parecidas en materias electorales.

La Nueva Era también nos dedica ayer un largo suelto en que prudentemente se guarda de negar la natural concomitancia hoy existente entre fusionistas y canovistas. Y hace más el colega; impulsado por su ingenuidad nos concede que es posible se equivoque, y casi casi participa de nuestro prudente criterio sobre la benignidad en todo lo que concierne á actos justificables, caso de que estos resulten evidentes. Hé aquí, y concluimos, los medurados razonamientos del colega:

«No tenemos el derecho de que siempre se nos juzgue infalibles. Sujetos á error estamos; podemos equivocarnos hasta en el juicio que de nosotros mismos formamos, aparte de que además como todo hombre contamos sin la huésped, y la huésped aquí, puede ser causas agena á nuestra voluntad, que se opongan á nuestros más firmes propósitos.

Mas hoy por hoy, sin méternos á profetas, esos obstáculos no existen, ó no viéndolos no los creemos posibles y juzgando realizables los patrióticos propósitos de nuestros amigos, creemos en la exactitud de nuestras aseveraciones sobre la cuestion provincial.

Ni otra cosa podemos decir al colega, dadas sus dudas, ni otra interpretacion tienen nuestras palabras, dada la falibilidad humana.

Nuestros amigos, pues, harán todo lo posible para que llegue la hora de la justicia; todo cuanto de ellos dependa se hará; pero si Astrea pierde su balanza entre los papeles de los expedientes, cuando éstos salgan de manos de nuestros amigos, si es música celestial esas notas escritas en las leyes, porque éstas no sirven para ciertos casos y personas, reconociendo la triste verdad de Eguilaz que el colega recuerda, ¿qué hemos de hacer? nos cruzaremos de brazos y apuntaremos en nuestro libro de memorias una decepcion más; pero la conciencia de nuestros amigos y la nuestra quedará tranquila, y ellos y no-otros, satisfechos por haber cumplido con nuestro deber y con la patria.»

DIPUTACION PROVINCIAL.

En cumplimiento de acuerdos tomados por la Asamblea, se convoca por la Diputaci6n á sus acreedores para concertar el pago á los mismos, y se han dirigido á los alcaldes de los pueblos dos comunicaciones que insertamos á continuacion despues del anuncio antes expresado:

Diputacion Provincial de Cádiz.—Circular.

Consagrada esta Diputacion al mejoramiento en todas sus fases de la administracion provincial, ha acordado invitar por la presente á todos los acreedores que tiene contra sí la provincia, sea cualquiera su clase é importancia, para que se sirvan concurrir, ya en persona, bien por medio de apoderado en forma, el día 5 de agosto próximo, á las dos de la tarde, á su salon de sesiones, para tratar y acordar las bases de un arreglo de pago.

Se advierte á los acreedores que de luego deben pasar á Contaduría á justificar sus respectivos créditos, con el fin de tomarse de ellos la oportuna razon.

Cádiz 24 de Julio de 1883.—El presidente, Cayetano del Toro.—El diputado secretario, Ignacio Garcia.

Esta Diputacion provincial, encarece á V. S. la necesidad de que la remita con toda urgencia, una relacion de las cartas de pago que por contingente provincial corriente y atrasado haya satisfecho durante los ejercicios de 1875 á 76 hasta 1882 á 83, ambos inclusive, con expresion del número, fecha y cantidad, para que confrontadas con los libros de Contaduría se pueda conocer de una manera exacta el número y calidad de aquellos documentos que no se hayan hecho efectivos y se encuentren en poder de particulares ó corporaciones.

Al mismo tiempo remitirá á V. S. una certificacion en que consten las sumas que hayan ingresado en las arcas municipales durante los diez años económicos anteriores por razon de los recargos municipales sobre las contribuciones de Territorial é Industrial.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Cádiz 24 de Julio de 1883.—El presidente, Cayetano del Toro.—El diputado secretario, Ignacio Garcia.

Esta Diputacion provincial, ha acordado convocar á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el 2 de agosto próximo, á las dos de la tarde, en su salon de sesiones, para establecer el medio de satisfacer los descubiertos que resultan á favor de la provincia.

Espero, pues, del celo y patriotismo de V. S., que por ningun motivo dejará de asistir á tal reunion, viniendo provisto de poder bastante del Ayuntamiento para convenir y acordar el medio de solventar sus descubiertos.

Al mismo tiempo traerá un estado en que consten los ingresos detallados por artículos que hayan tenido lugar durante el ejercicio de 1882 á 83 y su aplicacion en la misma forma.

Además traerá otro estado resumen de los gastos é ingresos, y una relacion de los créditos á su favor que por resultados figuren en el presupuesto adicional de 1882 á 83.

Y por último, una relacion de las inscripciones que tenga el Municipio con expresion de sus fechas, capitales y rentas; otra de los arbitrios que tuviesen presupuestados para el ejercicio de 1883 á 84, con expresion de los que estén arrendados ó administrados por la Corporacion, y otra de las rentas que posea el Ayuntamiento.

Tanto la reunion de que se trata, como los documentos de que debe V. S. venir provisto á ella, son de tal importancia, que esta Diputacion provincial se cree ex-cusada de todo encarecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cádiz 24 de Julio de 1883.—El presidente, Cayetano del Toro.—El diputado secretario, Ignacio Garcia.

UN BUEN RASGO.

El señor alcalde-presidente del ayuntamiento de Madrid ha presentado un proyecto cuyas cláusulas son:

1.º El ayuntamiento de Madrid dispone que se proceda desde luego y con la mayor perentoriedad posible al estudio y formacion de proyectos para crear bosques y jardines extensos en los alrededores de esta capital, que modifiquen favorablemente las condiciones higiénicas de la poblacion y sirvan para el solaz y recreo de su vecindario.

2.º Se nombra para hacer el estudio de que se trata, una comision permanente compuesta del señor alcalde, presidente; del Sr. D. Manuel María José de Galdo, vicepresidente; de cuatro concejales, dos individuos de la Academia de medicina y otros dos de la de Bellas Artes y del director de jardines y plantíos de esta villa, que ejercerá las funciones de vocal-secretario.

3.º En los primeros días del mes de Setiembre se constituirá esta Junta, procurando promover y presentar el resultado de sus estudios, á poder ser, antes del mes de Noviembre, para que previa autorizacion del ayuntamiento, pueda procederse á su inmediata ejecucion.

El señor marqués de Urquijo manifestó que entregará 60.000 pesetas de su bolsillo particular para ayudar á la realizacion del proyecto.

Por unanimidad se consignó un voto de gracias al presidente por su donativo y quedó aprobado el proyecto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Julio de 1883.

Uno de los sucesos que constituyen por sí solo asunto bastante para ser tratado en todas partes y que es objeto de preferente atencion por la prensa en general, es el que ya he anunciado desde que tuvo lugar; me refiero á la agresion de que fué objeto el redactor de *El Liberal* Sr. Franco por parte de uno de los concejales de nuestro ayuntamiento.

Esto promete ser ruidoso y ya empiezan á concurrir en el proceso circunstancias especiales que no he de enumerar por respetar la instruccion del sumario. Vuelvo á ocuparme de él en virtud de la interpelacion que ayer hizo en el Congreso el Sr. Cuartero y la que probablemente desarrollará el jueves en el Senado el señor marqués de San Carlos.

En la primera se expuso el hecho por un diputado testigo presencial, y apesar de todo fué contestado por el ministro de la Gobernacion y gobernador de Madrid que no se encontraban en el lugar del suceso, con aseveraciones contrarias.

Veremos qué hay en el Senado el jueves, último día de la legislatura.

Para concluir este asunto he de decir que aparece el Sr. Franco como provocador y hasta como agresor, exigiéndole por el primer concepto 1.000 pesetas de fianza.

No hemos de hacer comentarios, pero si estaremos al cuidado de lo que pueda ocurrir, porque en ello va interesado nuestra posicion de periodistas.

Con algun escándalo tuvimos el sentimiento de ver pasar ayer en el Congreso el tratado de comercio, sin que absolutamente nadie hiciera la más ligera observacion á cuestion tan importante.

Lo mismo sucedió en el Senado con los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, ocurriendo en esta cámara á última hora un lamentable incidente entre el señor marqués de Villamejor y el general Terreros á consecuencia de una acalorada discusion sobre la comision del tranvía de vapor de Cartajena á la Union.

Hoy sabemos ya que el asunto se arregló en términos satisfactorios para ambos.

El jueves y despues de aprobadas en el Senado algunas leyes de escasa importancia se declaró en ambas cámaras el término de la legislatura por medio de real decreto, habiendo tenido ocasion de oír anoche á uno de los ministros que hasta Enero no volverían á reunirse; las causas del cierre de la legislatura y de los respectivos salones de conferencias son curiosas: hacer algunas obras de reparacion, suprimir la franquicia de correos, evitar que los diputados y periodistas que no salen de Madrid, puedan hacer allí política y por último evitar también los abusos que pudieran cometerse.

La verdad es que con estas medidas rigurosas se ha salvado el país, el sistema representativo y las instituciones.

Mañana probablemente y á pesar del calor que se siente, habrá en Fornos un banquete político con que el diputado por Cazalla, Sr. Calatrava, obsequia á sus correligionarios demócratas del Senado y del Congreso para celebrar sin duda su reciente triunfo por aquel distrito.

Hoy día del santo de S. M. la reina están cerradas las Cortes y todos los establecimientos oficiales, y como además hace una temperatura sumamente elevada no se encuentra ni un hombre político, ni una noticia política.

Sin embargo hemos tenido ocasion de averiguar que el Sr. Varela, nuestro representante que fué en Portugal, ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta en el despacho de este en la Presidencia del Consejo, sin que nada absolutamente pueda colegirse de lo que allí se haya podido tratar.

Hoy con motivo del banquete oficial que se celebrará en el real palacio para conmemorar el santo de la reina, y al que asistirán los ministros, no podrá tener lugar el Consejo de costumbre y que es como preparatorio del que el jueves celebran bajo la presidencia del rey, no habiendo decidido todavía cuando se reunirán.

La Bolsa también ha suspendido hoy sus operaciones con motivo de la festividad del día.

EN PAÑOS MENORES.

Por más que parezca paradoja estas líneas, lo mismo pueden aludir á los hombres grandes que á los pequeños.

El verano influye igualmente en los pájaros gordos que en los pájaros medio disecados.

Estacion niveladora que obliga á todos á desprenderse de ropa y á manifestar las naturales tendencias del hombre y de la mujer al estado primitivo.

El uniforme que usan en estos momentos para andar por casa gran número de españoles es el siguiente:

Para señoras y señoritas: camisa, peñador y babuchas.

(Observarán ustedes que por prudencia no cito á las que suprimen el peñador.) Para los caballeros y caballeros: camiseta y calzones blancos de hilo ó de algodón, segun el cutis ó el dinero de cada uno.

Si un embajador marroquí viniese á España en verano y penetrara en el domicilio de varios españoles, sentiria cierta satisfacci6n al ver adoptado en nuestro país el traje de los habitantes en aquel imperio.

Y nada digamos de la alegría que habian de causarle los vecinos y vecinas de algunos barrios apartados del centro y los niños al natural, recorriendo las calles con el más completo desembarazo.

Aquellos adultos y aquellos chiquillos tostados por los rayos del sol canicular, en la parte visible, que es la cara en las personas mayores, y tal cual pescuezo, y alguno que otro seno dibujado al humo, y varios brazos y quizá pantorrillas de chocolate sin canela, son de allá, ó se asemejan á los marroquíes.

Partes visibles de los chiquillos en los mencionados barrios, son las cinco partes del mundo.

Si todo esto viera, no podria contener un marroquí la exclamacion de entusiasta regocijo, muy justificada en el extranjero, que, por un efecto teatral, imagina encontrarse en su patria:

—¡Allah sea bendito! ¡Estoy en Fez!—repetiria.

Y luego dirigiéndose á cualquier transeunte le preguntaría, por ejemplo:

—¿Jam-mal já-jaleo? Lo cual significa en árabe retrospectivo:

—¿Eres tú también creyente, barbiano?

Cualquier escritor francés, de esos que describen viajes maravillosos por España, apuntaría:

«Allí todas las señoras se quedan en camisa en cuanto empieza el calor del estío, y todos los hombres, lo mismo ministros que nacionales, en calzoncillos y en babuchas moriscas.

Así reciben á las personas que los visitan; es verdad que todos, en cuanto entran en alguna casa, despues de saludar con suma cortesía, se desnudan y quedan lo mismo que los dueños de la casa.

«Los criados negros abanicán á las damas mientras éstas tocan la guitarra y cantan *perleneros*.»

Con tanta discrecion y acierto como estas líneas, han escrito varias veces respecto á cosas de España.

El verano ofrece ventajas para los pobres respecto á ropa.

Con cualquier cosa se viste una familia, al estilo africano, por supuesto.

La entrada repentina en algunas casas ocasiona general espanto, particularmente en las señoras y señoritas que habitan en ella, si la persona que va á visitarlas es varon.

Hablamos en general, sin tratar de ofender el pudor de las señoritas excepcionales.

—¿Se puede?—pregunta el que llega, deteniéndose en la puerta.

—¡Ay! ¡ay!—responden dentro de la habitacion.

—¿Qué ocurrirá?—se interroga á sí mismo el que espera la órden de entrada. Parece que se quejan.

—Aguarde usted, por Dios, un momento. Esa Fulanita es una bestia, que no avisa y...

—Ustedes perdonen; soy N.

—¡Ya! ¡ya! pero...

—¿Qué estarán haciendo?

Se oye el ruido que producen algunos pies que corren.

Despues de unos cuantos minutos, dice la misma voz que pedia por Dios á la persona extraña: «que no penetrase.»

—¡Ya!

—Parece que jugamos al escondite—

observa el que llega, si es amigo de confianza.—¿Voy?

Desde una alcoba próxima cuyas vidrieras están cerradas, responden las niñas de la casa:

—No, no venga usted.
—¿Cómo va, amigo N.? Usted perdonará que le hayamos hecho esperar; pero nos ha sorprendido en paños menores.

—Lamento mi inoportunidad.
—No, si la culpa es de esa chica que no avisa ni consulta... ¡Es tan torpe!... Lo mismo hubiera hecho si la visita hubiese sido de importancia.

—Muchas gracias.
—Quiero decir que Vd. es como de casa; pero aun así no me parece que debíamos recibirle en paños menores.

—Es verdad.
Luego se presentan las señoritas conforme se visten.

—Yo salgo mañana para un pueblecito de cuatro vecinos, á donde voy todos los años—me decía un caballero—vivo allí á mis anchas: me pongo una bata fina, de batista, que me llega hasta los tobillos, y sin camisa, ni calzoncillos, ni pantalón, nada, con unas babuchas y un sombrero de paja con ala muy ancha, salgo á la calle y voy á paseo y ando en el pueblo.

—Parecerá Vd. un San Juan Bautista, sin más borrego que su propia sombra.

—Ando muy á mi gusto.
—Ya lo creo: ¿y no ha probado Vd. á salir á la calle suprimiendo la bata? Andaría Vd. más fresco y más holgado.

Otro amigo empieza á escribir los artículos de verano en mangas de camisa, y por cada cuartilla que termina se desnuda de una prenda.

Sus chicos se rien mucho cuando el padre llega al fin de los artículos.

Nos sospechamos en qué trage los terminará.

Un tomador á quien sorprendieron en el momento de encontrar el reloj de un caballero, repetía con frescura:

—Como en este tiempo todo lo que lleva uno encima le estorba...

—Bien podía usted ir más decente, indicaba una chula á un lacayo de casa grande que vestía el uniforme de gala con calzon corto.—Eso es ir en paños menores, hijo; lleva usted las canillas al aire.

A lo cual replicó el lacayo, sin incomodarse:

—Pues mire usted, madre, me le hicieron á la medida, pero estoy creciendo.

EDUARDO DE PALACIO.

EL DINERO.

En los tiempos próximos, relativamente, á la creación del mundo, sintieron los hombres la imprescindible necesidad de comerciar; pero no como hoy que el fundamento del comercio estriba en adquirir barato para vender caro, sino por satisfacer una verdadera necesidad.

El que tenía sobra de cereales y carecía de aceite, por ejemplo, no sabía por qué medio adquirirlo, pues no existía afortunadamente la sediciosa moneda, cuyo exceso y cuya falta son realmente sediciosos alborotadores.

De aquí surgió el expediente generalmente adoptado de cambiar los géneros; el que tenía de sobra aceite, le cambiaba por el trigo que le era necesario y que sobraba á otro, y así de los demás géneros.

Llegó, empero, un día en el que ya no bastó el precitado arbitrio; porque, francamente, se encontraban unos con que lo mismo que les sobraba á ellos sobraba también á otros; y aunque rara vez dejaban de hallarlo, tardaban más tiempo del que les convenía, y siempre había sobrante de unos géneros y escasez de otros.

Esto hizo que se pensase en allanar una dificultad cuyas proporciones cada día aumentaban, y amenazaba ocasionar un verdadero y grave conflicto.

Lo primero que ocurrió fué buscar un objeto de fácil adquisición, al cual se daría un valor convencional, y se señalaría con un signo que evitase la falsificación.

Como consecuencia de tal pensamiento, apareció la pecunia: consistía esta en unos pedacitos de cuero de buey, ó sea suela, sobre los cuales aplicaron una contrasena, y de ellos se servían para hacer los pagos como si plata ú oro fuese. De aquí tomó aquel original dinero el nombre de pecunia; porque pecus era el del ganado, cuya piel servía para hacer el dinero.

Pero como la malicia y la avaricia son en el mundo casi tan antiguas como él, á la aparición siguió bastante de cerca la falsificación; y fué preciso evitarla. A este fin se inventaron máquinas para estampar sobre el cuero una efigie determinada: era por lo común, la del patriarca ó jefe de la comarca. En otros países la cabeza de un buey, de cuya piel la moneda salía; y aun en algunas otras estampaban adornos que se renovaban frecuentemente, bien así como las contrasenas de un teatro, sin lo cual la falsificación era segura.

Poco tiempo pasado ya se reconoció como precioso y de superior valor el oro, y después la plata; y como este aprecio fué pu-

ramente ideal, puesto que de *per se* nada tenía entonces valor real, se afirma, y así debe suponerse, que la hermosura de ambos metales despues de trabajados fué la que decidió para que fuesen señalados como los soberanos del reino mineral.

En tiempo de los patriarcas ya se servían de los metales preciosos para comprar y hacer adquisiciones; pero se referían á objetos de importancia, pagando las compras en barras de oro y plata, cuyo valor era convencional.

Del abuso nació el que se pensase en fijar el valor á los metales, y tiempo adelante se determinó hacer el avalúo por tasación, cuyas operaciones estaban encomendadas á los sacerdotes: desde entónces se comenzó á fijar el precio de cada cosa y á pagar con metal, tasado en la necesaria proporción del objeto vendible.

Todo el que haya leído la Sagrada Escritura, no habrá olvidado que en ella y en remotísimo tiempo, ya se mencionan los *siclos* y *talentos* de oro y de plata: empero, se sintió la necesidad de dar valor á otras clases de monedas, para verificar las compras de mediana y menor importancia, y se pensó, asimismo, en abandonar la *pecunia*, por lo muy fácilmente que se deterioraba ella misma y se destruían los signos y contrasenas que la legalizaban.

El metal fué, naturalmente, el elegido para sustituir al cuero: se inutilizó, pues, cuanto circulaba, y se creó el *dinero* de metal, denominándole *moneda* desde entónces, del verbo latino *monere*, que equivale á *amonestar*, puesto que la moneda metálica *amonestaba* y *enseñaba* al que la adquiría, por medio de la efigie del anverso y los geroglíficos y signos del reverso, cuál era legal y cuál de mala ley ó falta, para que no se dejase engañar.

Durante muchos años la efigie grabada en las monedas fué la del jefe, patriarca ó legislador de una comarca dada, y solo en esta tenían circulación aquellas, hasta que la ambiciosa Roma comenzó á acuñar moneda de diversos metales, con dos efigies de los cónsules, una dando frente á otra.

Julio César, primer emperador, mandó que fuese su efigie puesta en la moneda, y desde entónces se adoptó la costumbre de grabar la de los soberanos de cada país en el anverso de aquellas, excepto en los países no regidos monárquicamente, que graban una alegoría especial, y alguna vez la efigie del presidente.

A. D.

Telegramas.

Berlin 24.—La prensa de oposición continúa dirigiendo enérgicos ataques al gobierno con motivo de la celebración del tratado de comercio y navegación con España, insistiendo en que se favorecen los intereses de esta nación en perjuicio de los de Alemania.

Frohsdorf 24.—Continúa notándose una mejoría relativa en el estado del conde de Chambord.

La noche última la ha pasado bastante tranquila, pero los médicos sostienen que todavía no ha desaparecido el peligro.

Londres 24.—Anoche en la Cámara de los Comunes, lord Hartington, ministro de las Indias orientales anunció que en el Cairo hubo dos soldados ingleses atacados del cólera y que uno falleció.

El Cairo 23 (tarde).—Ha llegado el Cheriff y enseguida se ha reunido el Consejo de ministros.

Se decidió el nombramiento de una comisión sanitaria extraordinaria de la que formarán parte los ministros egipcios, los generales ingleses Stephenson y Woor, Baker-bajá, Salen bajá y Osman-bajá.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 á las 11 de la mañana.

En el Consejo de ministros que presidió el Rey ha firmado el decreto dando por terminada la legislación. Esta tarde se leerá en ambas Cámaras.

Madrid 26 á las 6'00 de la tarde.

Como se había dicho, esta tarde en el Congreso y en el Senado se ha leído el decreto dando por terminada la legislación.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Marruecos.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

por el Médico Militar D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53, Larga, 53.

La fiesta de Santiago fué tan animada y brillante como todos esperaban. De la lid taumática, á la que asistió una concurrencia de que no hay recuerdo, poco tenemos que decir: se la juzga aceptable; pero lo que produjo un entusiasmo indescriptible fué el despejo, efectuado por la mayor parte del primer batallón del brillante regimiento de la Reina. La precisión, la rapidez, la admirable belleza de aquellos movimientos que daban por resultado tan variadas combinaciones, y por último aquel *Viva Jerez* tan perfectamente marcado, todo fué objeto de frenéticos aplausos y de toda clase de demostraciones de entusiasmo.

Mil y mil plácemes merecen los dignos jefes y oficiales que sólo en ocho días han conseguido tan notabilísimo éxito.

Justo es también decir que los modestos y obedientes soldados han contribuido con su exquisita atención al celo é inteligencia de sus jefes.

El mando y dirección la ha llevado el señor teniente coronel comandante don Manuel Mesías de la Cerda, cooperando acertadísima mente los siguientes señores, cuyos nombres también nos complacemos en consignar:

Teniente coronel capitán, D. Luis Colmenar y Bazan.—Comandantes capitanes, D. Baldomero Torres Samaniego y D. Silvestre Tejada Ubis.—Capitanes, don Antonio Alcazar y D. Pablo Rodríguez Menendez.—Capitanes tenientes, D. Mauricio Escríbano, D. Pedro Vazquez Ramiro, D. Juan Fernandez Quiroga, D. Agustín Balaguer y D. Bonifacio Alcubilla.—Tenientes alféreces, D. Fernando Aguilar y D. Máximo Aldea.—Y los alféreces, D. Telesforo Herrero, D. Francisco Mora, D. Anastasio Díez, D. José Castro Luque, D. Julian Castejon y D. José Molina.

Merecen también cumplidas alabanzas los señores que han compuesto la comisión encargada de todo lo concerniente á las pasadas fiestas. Su actividad, su celo son superiores á todo elogio, siendo el brillantísimo resultado obtenido digno premio á sus afanes. Dámosles por nuestra parte la más cordial enhorabuena.

¿Servirá tan lisonjero éxito de estímulo para que en el año venidero se organice aquí una serie de fiestas que ofrezcan tanto y mayor atractivo que la que acaba de pasar? Queremos creer que sí.

Entre las muchas personas que estuvieron en Jerez el día de Santiago, se encontraban los señores duques de Mecklenburg Schwern, que hicieron su primera visita á las célebres bodegas de los Sres. Gonzalez Byass, donde el socio Sr. D. Manuel Crispulo Gonzalez, acompañado del Sr. D. José Carlos Gordon, les dispensaron las atenciones que merecían tan distinguidos viajeros.

Los duques asistieron á la corrida de toros, también estuvieron en el Teatro de Eguilaz á ver el baile flamenco, y marcharon á Sevilla en el tren extraordinario de la madrugada.

En dicho día tuvimos el gusto de saludar al apreciable director de la *Crónica de Cádiz*, y al Sr. Larrabondo, distinguido periodista.

Descripción de las moñas y banderillas de lujo que han servido para la corrida:

El primer toro sacó la preciosa moña regalo de la Sra. D.^a Angeles Adalid de Paul. Era de forma de un florón bordado en oro, grana, amarillo y con cabos anchos del mismo color. Las banderillas que pusieron á este toro fueron: el primer par, forma de sombrillas cerradas, regalo de la Srta. de Perez de la Sierra; el segundo espirales carmesí y plata, de la señorita de Perez de la Riva.

El segundo toro llevaba la elegante moña de forma de un canastillo de flores amarillo, blanco, grana y oro con cabos de idénticos colores, regalada por la señora D.^a Francisca Misa de Bertemati. Las banderillas fueron de forma bullones con cintas granate y rosa, de la Srta. de Davies, y bullones celeste y mallas de plata, de la Srta. de Zuleta.

El tercer toro lucía una elegantísima y caprichosa moña de forma de herradura, con pompones de plata, sombrero y garrochas de picador, de color celeste y blanco y con anchos cabos. Esta moña fué regalada por la Sra. D.^a Elisa Carrera de Pemartin, y fué hecha y preparada en el acreditado y antiguo establecimiento de modas conocido con el título de *Al Mundo Elegante*. Las banderillas de este toro fueron de bullones de gasa y cinta blanca, celeste y rosa, ofrecidas por la Srta. de Aspra; y bullones de seda con cinta celeste, de la Srta. de Isasi.

La moña del cuarto toro fué regalada por la Excmo. Sra. Condesa de los Andes, y como la anterior, confeccionada en el mismo acreditado establecimiento. For-

maba una gran herradura grana, clavos oro, toro pequeño bordado al pié sobre un capotillo y anchos y lujosos cabos grana y oro con flecos. Las banderillas pertenecieron á la Srta. de Lopez; eran de bullones blancos, celeste y grana, gasa y flores, y á la Srta. de Isasi y Gonzalez bullones celeste y oro con borlitas.

Quinto. La moña destinada para este toro era regalo de la Sra. D.^a Angeles Perez de la Riva de Ruiz. Consistía en un elegante bouquet de flores oro y grana con mariposas y cabos grana y oro con flecos. Esta moña se le cayó al toro en el callejon de salida. Las banderillas que puso *Cara-ancha* á este toro eran regalo de la Srta. de Laserna, de forma rizada, color crema y grana.

El último toro lució rica moña de la Sra. D.^a Matilde Pareja de Bertemati, y confeccionada por ella misma. De forma de dalia de raso cortado oro y grana con cabos de los colores nacionales.

El primer par de banderillas que puso Mazzantini fueron regalo de la Srta. de Dávila, forma bullones con cordones de plata y cintas grana y celeste; y el segundo par que puso el mismo eran de forma de bullones de raso grana, regalo de las Srtas. de Ponce de Leon.

La llave del toril, adornada con preciosos lazos grana y oro, con trofeos taurinos, regalo de la Srta. D.^a Francisca Ruiz y Lopez, hija del entendido aficionado nuestro buen amigo el Sr. D. Inigo Ruiz.

Mañana podremos anunciar el día y lugar en que ha de efectuarse la subasta de las soberbias moñas y preciosas banderillas que han lucido en la corrida.

A continuación insertamos el estado de los ingresos obtenidos para los establecimientos de beneficencia, que justifica la excelente gestión de los señores encargados de la dirección de las fiestas.

CORRIDA DEL 25 DE JULIO DE 1883.

CARGO.

8 Palcos con ocho entradas, á 250 rs. uno . . .	2.000
156 sillones á 30 rs.	4.680
187 vallas á 30 rs.	5.610
24 tertulia á 30 rs.	720
54 asientos de palco á 24 rs.	1.296
134 delanteros de balcon á 24 reales	3.216
5.000 entradas de sombra á 12 reales	60.000
7.000 idem de sol, á 6 rs.	42.000
11.000 idem de encierro á 1 real	11.000
	130.522

DATA.

4 sillones á 30 reales uno	120
8 vallas á 30	240
1.604 entradas de sombra á 12	19.248
612 idem de encierro á 1	612
	20.220

RESÚMEN.

Importa el cargo	130.522
Idem la data	20.220
Total de lo vendido	110.302

10 p. § á la Beneficencia 11.030'20

DONATIVOS Á LA MISMA.

D. Joaquin Pastor y Landerero	40
D. Luis de Isasi	10
D. Leopoldo de Urquia	6
Total	11.086'20

Por la comision, José Garcia Velarde.—Manuel Molina y Plaza.—Manuel Macias.

Parece que en estos últimos días algunos alumnos de Caco han hecho de las suyas, apoderándose de lo que no les pertenecía y dando algunos avances á pacíficos transeúntes, en las primeras horas de la noche. Esto es obligar á más de cuatro á llevar el revólver en el bolsillo.

Atencion.—Noticia electoral del Globo:

«Dícese que está hecho, y suponen algunos que fué firmado ya, el correspondiente decreto nombrando subsecretario de Estado á un diputado de la mayoría que ha pertenecido á la carrera diplomática, y que en ella ha desempeñado cargos en Lisboa y Berlin.

Estos antecedentes cuadran todos á nuestro particular amigo el Sr. Gutierrez Agüera (D. José), y si él fuese el agraciado, nos felicitáramos de ello.»

Tiene la palabra el Sr. D. Antonio Camacho del Rivero, jefe de los conservadores de la localidad, y aun de la provincia, segun rumores cada día más acentuados.

Noticias de la «Crónica local» de Sanlúcar:

«Ayer se nos ha manifestado, para que lo hagamos público, por personas que nos merecen entero crédito, que por ningún

concepto se permitirá en la presente temporada el establecimiento de casas de juego.

—A pesar de cuanto en contrario dice el contrato de caza del coto de la Algaída, el Sr. Alcalde hará cumplir la última ley sin consideraciones de ninguna especie.

—Anoche no sé pudo constituir la nueva Junta local de sanidad por no haber asistido el Sr. Director de Sanidad de Bonanza.

—Ayer se ahogó un joven de 13 años que se estaba bañando frente á la Calzada del Pradillo en compañía de dos amigos suyos. Estos últimos, en muy mal estado fueron salvados por Francisco Ortales, que casualmente pasaba por aquel sitio y se arrojó al mar para librarlos de un muerte segura.

La sociedad de Salvamento de naufragos de esta ciudad puede dar una prueba de su existencia recompensando tan humanitario acto.

—El Domingo se reunieron los 59 vintateros unidos y acordaron entre otras cosas dar un voto de gracias á la Junta Directiva por lo bien que habia defendido los intereses de sus representados.»

La Naturaleza no quiere desmentir este verano al astrónomo zaragozano señor Castillo, que hace los siguientes pronósticos para el cuarto de luna en que nos encontramos:

«El calor se aproxima á los 46.^o centígrados en Zaragoza, Madrid, Andalucía, Murcia y parte de Cat. luña; en Navarra á los 38.^o, en Asturias á los 36.^o, y así sucesivamente en Francia llegará en parte á los 40.^o, en Italia á los 40.^o y 44.^o y á proporción en otros climas, produciendo por último lluvias tempestuosas con frios por las mañanas.»

¡Povero!—Ha llegado á Paris sir William Pear, el viajero más infatigable de nuestra época, y uno de los ciudadanos más ricos de Nueva-York.

Sir William, que tiene setenta y ocho años, y apenas representa cincuenta, ha dado catorce veces la vuelta al mundo, y habla correctamente veinticuatro idiomas y dialectos.

Poseedor de importantísimas minas en Arkansas, su fortuna se eleva á más de 600 millones de reales.

Existiendo en Madrid, segun dice un periódico, 80 casinos, 240 cafés y 7.000 tabernas, ¿cómo puede haber buenas costumbres? La vida de familia ha sido sustituida por la vida de club y esto trae consecuencias sumamente desagradables.

Los albañiles dan laudable ejemplo proponiendo la formación de centros de instruccion que los alejen de las tabernas.

Otras clases más instruidas harían bien en limitar la vida de café y de casino.

Es esperada en Cádiz la escuadra italiana compuesta de siete grandes buques.

Se encontrarán, pues, unidas en la bahía de Cádiz dos escuadras, la antes citada y la española que hace días se halla fondeada y que se cree continuará hasta la próxima Velada de Ntra. Sra. de los Angeles.

Desde el día 25 se encuentra en Cádiz el capitán general de Andalucía Sr. Polavieja.

Ha producido sensación en Málaga el atrevimiento de un criminal que trató de secuestrar á dos niños, apoderándose de ellos en un paseo. Los agentes de la autoridad lograron impedir que el citado sujeto llevara á cabo su propósito.

Conflicto taumático.—Ha oído asegurar un colega que entre el gobernador y el delegado de Hacienda de Valencia, ha ocurrido—por un motivo fútil—un ríco choque en el cual habrá de intervenir necesariamente el gobierno para desautorizar á uno de aquellos dos funcionarios.

La cuestion, que es de las llamadas de etiqueta, ha surgido por no considerar el gobernador como autoridad al delegado y no consentirle, por consecuencia, presenciar las corridas de toros desde el palco presidencial.

La resolución de la contienda nos parece tan grave, que sólo encontramos un medio para que el gobierno pueda dirimirla: confiarla á *Sentimientos* ó á *Sobavilla*.

Se trabaja con gran actividad en sentar los rails del trayecto de ferrocarril entre Orense y Monforte.

El caballo Damascus.—Se han hecho en Nueva-York grandes preparativos en el vapor *Birmanía*, de la línea de vapores italianos, para colocar al famoso caballo modelo *Damascus*, recientemente regalado por Garret, de Baltimore, al rey Humberto.

Damascus es en el concepto de los inteligentes en la materia, uno de los caballos de forma más perfectas de los tiempos modernos.

Se refiere, que hace un año, M. Garret se negó a venderlo por el precio de 40.000 duros.

Son muchas las dificultades que ofrece modelar en mármol caballos perfectos. M. Story, que había visto el Damascus, habló de la belleza de sus formas y despertó en el rey deseos de poseerlo.

Está tasado en un millón de reales.

Centenario.—Copiamos de «La Andalucía»:—«Segun el Figaro de París, el gobierno francés tiene el deber de tomar la iniciativa en las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de la América por Cristóbal Colon. Se funda en que Colon no nació, como se sabe, en Génova, sino en Calvi, departamento corso.

Dice el Figaro que Mr. Martin Casanova, cura decano de Calvi, ha publicado un libro interesante que desvanece toda duda sobre el verdadero lugar del nacimiento del gran navegante, y que es en Calvi donde debe erigirse el monumento consagrado á la memoria del protegido de Isabel la Católica.

¿Por qué ha de levantarse un monumento á Colon? ¿por descubridor del Nuevo-Mundo? pues ese descubrimiento lo debió á España y á nadie más que á España. Aun cuando hubiese nacido en Calvi, habría nacido como un ser oscuro y para la vida de los que nada habían de significar en este mundo: para la vida de la gloria, para el bien de la humanidad nació en España y en ninguna parte más que en España. El cura decano de Calvi pudiera haber empleado su diligencia en averiguar lo que el pueblo natal de Colon hizo para que éste llegara á lo que llegó: si alguna participación tuvo en el descubrimiento que se trata de conmemorar, no se le negará la parte de gloria que le corresponda en la celebracion de tan fausto aniversario.»

Edad de los caballos.—Sabido es que, examinando la boca de un caballo, se conoce perfectamente su edad hasta los ocho años; pero despus es muy difícil determinarla, por práctico é inteligente que sea. Sin embargo, existe un medio infalible para saberla, medio que se ha descubierto recientemente, y consiste en una arruga que se forma en el párpado superior del caballo, y que se produce anualmente. Así es que tantas arrugas como haya, tantos años tendrá después de haber cerrado. Un descubrimiento de esta especie aclara muchas dudas y burla los propósitos de algunos tratantes y chalanés muy diestros en el arte de desfigurar la huella del tiempo, haciendo pasar por caballos jóvenes á los que ya tienen más años que Matusalem.

No garantizamos la noticia.

Dice «El Eco de San Sebastian», que el tenor Gayarre se encuentra en el Roncal, donde ha adquirido grandes propiedades.

A pesar del recóndito lugar en que vive, añade el periódico citado, todos los días recibe voluminosa correspondencia con magníficas ofertas de todos los principales teatros del orbe.

Los franceses, con especialidad, tienen singular empeño en que inaugure la nueva Opera Italiana de París.

Es de temer que si sus amigos no dominan el abatimiento moral en que yace postrado el insigne artista, gloria del arte musical, se encierre en su valle natal del Roncal, en medio de aquellas agrestes y majestuosas montañas.

El colmo de la prevision.—Llevar siempre en el bolsillo un bote de arnica por si uno se corta en la conversacion.

PÉRDIDA. La de una pulsera de oro liso, hueca, que se extravió en la tarde del lunes veinte y tres del corriente, muy cerca del Bazar Jerezano, calle Larga.—La persona que la hubiese encontrado puede, si gusta, devolverla en la de Caballeros, número 19, donde se le gratificará.

Papel por arrobas. Nueva partida con considerable baja de precio, tomando de cuatro arrobas en adelante.

LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33. UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL se alquila en paraje céntrico de esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el día 26.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Cordero vacuno, Machos cabrios, etc.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabétila, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Cistleuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no parece, casi m.s. De Chaseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor mélico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor mélico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 litros, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Luján y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rehuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes Lanman y Kemp, Nueva York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 541

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24, 25 Y 26

Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Rodriguez Sambrano. Juan Manuel Naranjo Rodriguez. Maria del Carmen Segunda Parra (expósita).

Defunciones. D.ª Maria del Carmen Garcia é Hincjosa. D.ª Maria del Rosario Dominguez Medina. D. Francisco Baquero Alarcon. D.ª Carlota Garcia Mendoza. D. Juan Nepomuceno (expósito). D.ª Carmen Perez Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 25 DE JULIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 178. Entrada en el día de la fecha. 11. Total. 189.

Baja por curados. 17. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 172. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 10. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 104. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 204. Transeuntes socorridos. 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 3.—Total, 6. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 295. Entrados en el día de la fecha. 0. Total. 295. Han salido. 2. Quedan. 293.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Capuchinos. SANTO DE HOY.—San Pantaleon y San Aurelio Mrs. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Consolacion, en Sto. Domingo.

Obituary notice for D. Juan Ortega Rodriguez, who has passed away. Includes details about his family and funeral arrangements.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

La política, en completa calma. Los círculos, desiertos. Los comentarios, de riguroso verano.

El presidente del Consejo arreglando la maleta para Aguas Buenas. Por ahora, segun cuentan, ni se ocupa de política, ni presta oido tan atento á las disertaciones cotidianas de D. Pio.

Comprende, y comprende bien, que á la altura á que han llegado las cosas, el mejor partido, y sobre todo el más cómodo es dejárselas que se resuelvan por sí solas.

Prisionero de guerra de los centralistas, concluida la benevolencia de los elementos democráticos, desvanecida toda esperanza de inteligencia con la izquierda, molesto, y más que molesto, con las teologías político-sociales con que diaria mente le asedian los del grupo de la mayoría, llamado de los casamenteros, el Sr. Sagasta ha optado por el quietismo absoluto.

Todos sus planes quedan, segun sus amigos, aplazados hasta fines de agosto, fecha del regreso de Aguas Buenas.

En setiembre se inaugurarán los trabajos, emprendiendo una activa campaña administrativa. Como este anuncio se repite todos los veranos, sin resultado alguno, la noticia no ha causado sorpresa á nadie.

Seguirá á esta campaña la modificación ministerial, acontecimiento que los íntimos señalan allí para noviembre, pues, segun el Sr. Sagasta, los consejeros entrantes necesitan de dos ó tres meses de reposo para enterarse al dedillo de los asuntos de su departamento y prepararse á la campaña política.

Una vez remendado el gabinete, se abrirán las Cortés en los últimos días de diciembre.

Al presentarse á ellas, el gobierno llevará una serie de proyectos reformistas, y en vez de permanecer á la defensiva, atacará con todo denudedo á los elementos democráticos, para demostrar que el fusionismo y solo el fusionismo es el partido más liberal dentro de la monarquía.

Así al menos lo propalan los amigos del gobierno.

El señor Sagasta saldrá de Madrid, segun se dice, el 2 ó el 3 del mes próximo, regresando el 23 ó el 24.

Los demás ministros abandonarán tambien esta corte, quedando en Madrid los señores Gullon, Martinez Campos y Cuesta.

El señor Romero Giron regresará en la presente semana.

Segun telegrama recibido anoche, el Sr. Romero Giron continúa en Alhama, muy molestado del reuma que padece en el brazo derecho.

El Sr. Alonso Martinez, que actualmente se ocupa en la redaccion del proyecto de Código civil, se propone que este sea presentado á las Cortés en la próxima legislatura.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del 25 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto aprobando los reglamentos para la ejecucion de la Ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

CORRESPONDENCIA. Madrid 25 de Julio de 1883. Definitivamente sabemos que la legislación quedará terminada mañana; ayer quedó firmado el decreto de manera que desde hoy hasta que el calor desaparezca con la aparicion de las agradables brisas

del otoño, no se encontrarán en Madrid más que unos cuantos rezagados padres de la patria, que con los periodistas que tambien veranean en Madrid continuaremos haciendo política más ó menos menuda, pero al fin será política.

Antes de que mañana se lea el decreto en las Cámaras, se aprobarán definitivamente algunos proyectos, entre los cuales se encuentra el del ministro de Fomento sobre pago de sus haberes á los profesores de primera enseñanza.

Y con esto volvemos á los viajes; hoy sale para su castillo de Mos (Galicia) el ministro de Estado; el 2 ó 4 del próximo Agosto marchará á Aguas Buenas el señor Sagasta; la corte definitivamente saldrá para la Granja el día 31, el mismo en que llegará á Villalba la reina Cristina, donde ya la esperará la real familia; de manera que tenemos en perspectiva un mes de Agosto de verdadero interregno; afortunadamente solo será este mes, porque en el de Setiembre se propone el gobierno (como todos los años) empezar una verdadera campaña administrativa, preparando el cambio ministerial para la segunda mitad del mes de Octubre, pero no un cambio ministerial cualquiera, sino importante, hondo y de consecuencias, por supuesto bajo la jefatura siempre del Sr. Sagasta; así se espesaban anoche íntimos de la situacion, añadiendo que hasta los últimos días del mes de Diciembre, no se inaugurará la tercera legislatura, porque los nuevos ministros necesitarán por lo menos dos meses de preparacion con objeto de poderse presentar á las Cortés completamente desembarazados y en condiciones de arremeter á las oposiciones, siempre con sus proyectos reformistas bajo el brazo.

El Sr. Sardoal, con objeto sin duda de que no le eche en olvido para cuando llegue el caso, hará mañana la última pirueta política de la temporada, en un banquete que tendrá lugar en Fornos á las doce de la mañana, y en que desempeñará el papel de anfitrión el novel diputado por Cazalla Sr. Calatrava, asistiendo los senadores y diputados que actualmente se encuentran en Madrid, y que siguen la política del joven Marqués, comentándose bastante esta tarde la probable asistencia del Sr. Rute, subsecretario de la Presidencia, pues aunque todos forman en las filas de la mayoría, no deja de ser cierto que el Sr. Sardoal y sus amigos constituyen la extrema izquierda de ella, y son los que más vivamente desean una reconciliacion con elementos de la izquierda dinástica.

Del banquete que anoche tuvo lugar en Palacio no hemos de decir más que fué tan suntuoso como todos los que se celebran en el régio alcázar, asistiendo los ministros, presidentes de las Cámaras, presidentes de altos tribunales y cuerpos consultivos y las cuatro primeras autoridades de Madrid, jefes y alta servidumbre de palacio; en suma, 420 cubiertos.

Hoy reinaba en el Congreso la más espantosa soledad, pues comentaban el repentino viaje del Sr. Marqués de la Vega de Armijo que ha salido esta mañana sin aguardarse al Consejo de ministros que ha de tener lugar esta noche en la presidencia, que será preparatorio del que mañana se celebra en Palacio bajo la presidencia de S. M., los cuales se reducirán tambien en su parte principal á convenir la forma en que la Corte y los ministros han de viajar.

Interinamente se ha encargado de la cartera de Estado el Sr. Pelayo Cuesta. Está firmado el real decreto nombrando representante de España en Lisboa al señor Mendez Vigo, en sustitucion del señor Valera.

Con motivo de ser día de fiesta están suspendidas las operaciones bursátiles.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—26 de Julio de 1883. Papel extranjero.

Table with exchange rates for London, Madrid, and Paris.

Papel nacional, 8 d/v.

Table with exchange rates for Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo.

BOLSAS EXTRANJERAS. PARIS. Fondos españoles.

Table with bond prices for Spain and France.

BOLSA DE MADRID. ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Table with Madrid market data.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Vapor español VELAZQUEZ, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.

BUQUES Á LA CARGA. C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Mr. Leconte, saldrá para dicho puerto del 30 al 31 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA BURDEOS con facultad de hacer la escala de Lisboa. El vapor francés J. A. CONSEIL, su capitán Mr. N. saldrá para dicho puerto del 1.º al 5 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. calle de Antonio Lopez, núm. 44.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÉRNES 27. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 15 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

SÁBADO 28. 7 15 de la mañana. 8 30 de la tarde. 9 30 de la idem. 10 30 de la idem. 11 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 5 de Agosto de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Noviembre de 1882, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el dominio siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.
15778 Un pañolón de espuma canario y tiras bordadas.
15779 Una azada.
15785 Una caldera.
15789 Una sábana, dos fundas y dos pedazos de coco.
15792 Un terno blanco de verano.
15793 Cuatro sábanas.
15794 Dos piernas de cortinas, dos mantos y un pedazo de coco.
15803 Un traje de tartan y unas enaguas blancas.
15820 Seis camisas de mujer.
15829 Tres prendas de niño, tres fundas, dos sábanas, una chaqueta de astracán y una pierna de cortina.
15831 Una azuela.
15841 Unas enaguas, un pedazo de género, una sábana y una toalla.
15842 Un pañolón negro de lana.
15843 Una azada.
15863 Una chaqueta, un pantalón y un chaleco.
15879 Un cobertor.
15882 Una colcha de crochet y una mantilla de encajes.
15883 Varios muñecos de china.
15884 Un velón, un jarro y un almirez.
15885 Una azada.
15886 Una azuela.
15887 Un cobertor.
15890 Un traje blanco, un pañolón de lana, nueve servilletas y un mantelillo.
15893 Cuatro zarandas.
15894 Tres enaguas y un zagalejo de crochet.
15895 Una azuela.
15896 Una azuela.
15897 Tres paños de crochet, un pañolón negro de raso y un chaleco.
15898 Un pañolón de raso y seis paños de crochet.
15899 Un perol de metal.
15900 Una sarteneja de metal.
15907 Un velón y una sábana.
15908 Una faja y un chaleco.
15909 Una hoz de podar.
15910 Un traje de coco.
15913 Tres cuadros.
15927 Una sábana, una funda bordada y una toalla.
15931 Unas enaguas blancas, una camisa, unos calzoncillos, un pedazo de tafetán y un mantelillo.
15935 Un cuadro marco dorado con la imagen de Ntra. Sra. del Rosario.
15942 Unas enaguas, una camisa y una bata.
15959 Dos sábanas y dos fundas.
15961 Un corte traje de coco y un pañolón de lana.
15962 Una azuela.
15967 Una colcha blanca y un pañolón negro de espuma.
15972 Una azuela.
15973 Una sarteneja de metal.
15974 Una sábana, dos fundas y un gaban de señora.
15975 Una sábana, dos fundas y un gaban negro de lana.
15979 Una colcha.
15992 Dos palanquetas.
16013 Una colcha blanca de algodón.
16023 Un pico un formón y un compás.
16027 Una sarteneja y una escribanía de metal.
16043 Una colcha y dos fundas.
16040 Una sarteneja.
16042 Una colcha y unas enaguas.
16043 Unas cortinas con gualdrapa, una sábana y una funda.
16051 Una espuerta con herramientas de alfiler.
16054 Dos sábanas y una camisa.
16053 Una azada.
16055 Un peso con tazas de lata.
16056 Unas calzonas y un par de planchas.
16057 Una azuela.
16063 Un almirez, un chaleco y dos fundas.
16064 Dos enaguas y dos planchas.
16067 Tres enaguas, cuatro servilletas y un mantel.
16068 Tres fundas, un embozo, una sábana, tres toallas, una servilleta y un gaban de coco.
16069 Una colcha y cuatro cortes de trajes de coco.
16071 Tres sábanas, dos fundas y unas enaguas.
16072 Dos enaguas, dos fundas y un pañolón de seda.
16074 Una hoz de podar.
16085 Una sarteneja y dos planchas.
16086 Diez prendas de niño y un pantalón.
16087 Una caldera.
16088 Una sarteneja.
16102 Un lienzo de colchon.
16104 Un pañolito de espuma suspiro y un zagalejo de bombasi.
16105 Una sábana y dos fundas.
16108 Un escardillo y una espicocha.
16109 Una azuela.
16110 Una alfombra.
16111 Dos pedazos de bramante, dos id. de lana y un almirez.
16114 Una chaqueta, un chaleco, unas enaguas blancas, una funda y una pañoleta de crochet.
16145 Un traje de coco y otro de lana.
16148 Una sábana y unas cortinas listadas.
16190 Un terno de paño y una corcha blanca de algodón.
16191 Una sábana, dos fundas, unas enaguas y una prenda de niño.
16192 Una chaqueta, un pantalón y un chaleco.
17127 Tres cuadros de lienzo mar-

- co dorado.
16130 Un traje de coco y dos planchas.
16131 Una manta forrada.
16132 Una azuela.
16133 Una colcha.
16138 Un traje de coco y dos fundas.
16139 Un traje de lana y unas enaguas bordadas.
16142 Unas enaguas de coco, una chaqueta y un chaleco cortado.
16143 Una manta.
16144 Unas enaguas, una camisa, un embozo y dos fundas.
16145 Un cobertor.
16146 Una capa castaña.
16147 Tres sábanas, tres fundas y una bata.
16149 Un cobertor.
16150 Una máquina de coser de mano.
16151 Cuatro bateas.
16152 Dos sábanas, dos fundas y dos libritos.
16155 Dos sábanas y dos fundas.
16159 Unas enaguas negras de seda y un pedazo de coco.
16161 Un cuadro lienzo marco dorado.
16162 Cuatro libros en rústica y un cuaderno.
16164 Una azuela.
16165 Una azuela.
16166 Una colcha y un velón.
16167 Una sábana y unas enaguas.
16168 Un corte de pantalón de casimir.
16169 Un corte traje de lana.
16173 Una caltera.
16177 Un par de botos.
16178 Dos camisas.
16179 Una azuela.
16180 Una espuerta con herramientas de carpintero.
16181 Un pañolón de espuma tórtola.
16182 Un cobertor.
16183 Una sábana y un corte de traje de coco.
16184 Una sábana, una funda y unas enaguas.
16185 Una sábana y unas enaguas.
16186 Una sábana y una funda.
16187 Una maleta.
16190 Un corte traje de coco, un pesito para oro, un traje blanco y dos chalecos.
16193 Una capa castaña y una chaqueta de cast. r.
16199 Una azuela.
16206 Tres camisas.
16211 Un traje de coco y unas enaguas de coco.
16212 Un pañolón negro de espuma.
16213 Un corte traje de coco y un chaleco.
16220 Un terno de paño negro.
16229 Una sábana y unas enaguas.
16232 Una sábana, un gaban y un almirez.
16235 Una cama de hierro.
1626: Una caldera.
16266 Un lienzo de colchon.
16267 Un traje negro de seda.
16275 Un velón y unos candeleros chicos.
16280 Una sarteneja.
16285 Una caldera.
16297 C. otro planchas.
16318 Una colcha y dos fundas.
16319 Una sarteneja y dos candeleros.
16324 Una azuela.
16326 Una hoz de podar.
16327 Una hoz de podar.
16328 Una azuela.
16332 Una chaqueta, un pantalón y un chaleco de niño.
16333 Una sarteneja de metal y badila.
16335 Una azada.
16351 Un traje de coco por hacer, dos camisas y una pañoleta.
16371 Unas cortinas con gualdrapa, una sábana, un zagalejo de bombasi y un trajecito de niña.
16372 Una colcha, una sábana y dos fundas.
16374 Una sarteneja.
16381 Una azuela.
16383 Una azada y una azuela.
16384 Un cobertor.
16401 Una chaqueta y un chaleco.
16404 Un traje de lana, una capita de cristianar, un gaban y unos calzoncillos.
16406 Un velón y un almirez.
16413 Una azuela.
16422 Unas tijeras de podar.
16429 Un par de botos.
16434 Unas tijeras de podar.
16432 Dos chaquetas y un chaleco.
16446 Una azuela.
16456 Una azuela.
16463 Una sábana, un pantalón, un manto, unas enaguas de coco y un almirez.
16465 Un traje de coco y dos pañolones de lana.
16479 Una capa castaña.
16480 Dos chaquetas de casimir.
16481 Una azuela.
16485 Una sábana, dos fundas y un manto.
16489 Unas enaguas, dos prendas de niño y un almirez.
16490 Un traje de seda azul.
16491 Una capa castaña.
16492 Cuatro manteles, tres servilletas y seis toallas.
16493 Una sarteneja de metal y badila.
16494 Una sarteneja y badila.
16495 Unas enaguas de coco y una sábana.
16497 Una colcha y una sábana.
16498 Una hoz de podar.
16504 Ropa de teatro.
16505 Ropa de teatro.
16506 Ropa de teatro.
16507 Ropa de teatro.
1658 Ropa de teatro.
16510 Un par zapatos de pisar.
16511 Varias piezas de china.
16512 Un velón y un almirez.
16513 Una gualdrapa y varias prendas de niño.
16514 Cuatro sábanas, cuatro toallas y cuatro fundas.
16515 Una colcha y unas enaguas de coco.
16516 Una sarteneja de metal y badila.
16521 Una capa azul.
16542 Una sábana, una funda,

- una bata y un pañolón negro.
16543 Un pantalón de paño negro.
16544 Un pañolón negro de lana.
16551 Un corte traje de lana, dos piernas de cortinas, una toalla, una bata y un reboso.
16552 Cuatro sábanas y unos calzoncillos.
16553 Un traje de coco.
16554 Un traje de coco.
16555 Un traje de coco en corte.
16556 Un cuadro de lienzo.
16558 Una sábana.
16558 Unas cortinas y una gualdrapa.
16559 Una sábana y dos fundas.
16561 Una colcha de crochet.
16568 Un pañolito de espuma.
16567 Dos sábanas, dos fundas y unas enaguas bordadas.
16569 Unas cortinas listadas y una sábana.
16570 Una colcha.
16571 Unas cortinas con gualdrapa.
16593 Unas enaguas de lino y unas enaguas blancas.
16617 Una caldera y un velón.
16626 Una sábana, un pañuelo de lana, unos calzoncillos, dos batas y un gaban negro de seda.
16637 Un traje negro, una sábana, dos camisas y unas enaguas.
16638 Un par de zapatos de pisar.
16642 Una chaqueta, un pañolón de espuma tórtola y un pañolón de lana.
16643 Seis zarandas.
16646 Una sarteneja de metal.
16649 Unas cortinas con gualdrapa y una camisa.
16658 Una azuela.
16661 Una azuela.
16667 Una cómoda con cinco cajones.
16668 Una azuela.
16704 Una sábana, una bata, un pañuelo de lana y un pedazo de coco.
16705 Dos pedazos de coco, otro de imperial, dos pañales, una toalla y una mantilla de niño.
16706 Una sábana y un pantalón de paño.
16707 Una sábana, dos palustrs, dos funiles y un gabanito.
16708 Una azuela.
16710 Dos enaguas de coco y un pedazo de tartan.
16712 Una sábana y dos planchas.
16719 Una azuela.
16720 Una hoz de podar.
16731 Una azuela.
16741 Un cobertor.
16745 Una sierra bracerera.
16767 Un pantalón y un chaleco.
16786 Un traje de coco.
16787 Dos trajes de coco y unas enaguas blancas.
16788 Una sábana, dos fundas y una toalla.
16790 Un pañolón negro de espuma.
16813 Un traje, unas enaguas de coco, un zagalejo de bombasi y un gaban de terciopelo negro.
16814 Una farola de pajareo con los avios.
16815 Una farola de pajareo con los avios.
16826 Dos palustres, unos garabatos y una hachuela.
16827 Unas tijeras de podar.
16831 Dos enaguas.
16836 Una sábana, dos fundas y unas enaguas.
16842 Un pantalón de paño.
16845 Dos chaquetas y un chaleco de lana.
16854 Una azuela.
16867 Una azada.
16869 Una azuela.
16874 Un pantalón de paño.
1678 Un pañolón de lana capucha y una chaqueta.
16882 Un terno de paño.
16883 Una chaqueta y un chaleco de lana.
16884 Una sábana, unas enaguas, dos camisetas interiores, tres fundas, unos calzoncillos y cuatro toallas.
16887 Un pañolón de espuma negro y un pañolito blanco de seda.
16888 Un traje de coco, un gaban de tartan, una funda, un embozo y unas enaguas.
16889 Una colcha de crochet.
16890 Unas enaguas bordadas y tres prendas de niño.
16902 Unas cortinas con gualdrapa.
16903 Unas enaguas y un pañolito de espuma.
16915 Una sábana, un chaleco y una funda.
16915 Unas enaguas negras y una colcha blanca.
16925 Un par de botos.
16949 Una envoltura, dos camisas, dos fundas y un pedazo de coco.
16953 Una azada.
16954 Un cobertor.
16958 Una azuela.
16960 Una chaqueta y pantalón.
16964 Dos cuartos lienzo marco dorado.
16971 Una azuela.
16972 Un pañolón de espuma suspiro, otro de cachemira, cinco batas de niña y cinco prendas de niño.
16992 Una sábana y un pañolón negro de espuma.
16993 Un traje de coco.
16998 Una azuela.
17012 Una manta.
17013 Una colgadura de cama y varias prendas de niño.
17018 Un traje lana y un manto.
17025 Dos sábanas y dos fundas.
17035 Una sábana y dos fundas de hilo bordadas.
17044 Unas cortinas con gualdrapa.
17052 Una colcha y unas enaguas blancas.
17053 Una azada.
17059 Dos enaguas.
17060 Una sábana, una toalla y dos planchas.
17062 Una sarteneja y badila.
17067 Un pedazo de coco y unas enaguas negras.
17077 Una sábana, unas enaguas y un chaleco.
17080 Una sábana, dos fundas y un chaleco.

- 17084 Dos camisas y un par de botos.
17093 Una chaqueta de paño negro.
17097 Un traje de coco, siete prendas de niño.
17099 Un traje de coco.
17111 Una farola de pajareo con los avios.
17122 Una azuela.
17140 Unas cortinas con gualdrapa.
17148 Un terno de paño negro.
17151 Una azuela.
17159 Un traje de coco y una sábana.
17166 Una colcha de crochet en varios pedazos, una chaqueta y un chaleco.
17167 Una hoz de podar.
17168 Dos trajes de coco.
17169 Dos enaguas y un traje de coco.
17177 Un traje de coco.
17182 Una hoz de podar.
17183 Un traje de coco.
17184 Una sábana, tres fundas y unos calzoncillos.
17185 Un pañolón de espuma blanco.
17187 Una azuela.
17188 Una azuela.
17195 Una manta.
17196 Dos sábanas y una funda.
17197 Una sarteneja.
17203 Una colcha y una sábana.
17207 Un par zapatos de pisar.
17208 Un cobertor.
17209 Una colcha de crochet.
17214 Unas enaguas negras y un pantalón de paño.
17216 Un pañolón de lana, una toalla y un par de medias.
17219 Un pañolito de espuma suspiro y unas tijeras de podar.
17224 Una hoz de podar.
17228 Un corte de pantalón de casimir.
17229 Una mesa de caoba.
17252 Un cobertor.
17255 Un traje de sedalina.
17258 Dos macetas y una figura de bronce.
17259 Dos cuadros, cuatro platos de metal y unas tijeras.
17268 Una zaranda.
17269 Una zaranda.
17270 Dos zarandas.
17271 Una sarteneja.
17284 Una chaqueta de lana y un chaleco.
285 Una colcha y un manto.
17286 Dos piernas de cortinas y una gualdrapa.
287 Unas enaguas y un pedazo de coco.
17288 Dos enaguas blancas.
17290 Una azada.
17294 Una sábana, unas corinas bordadas y unas enaguas.
17299 Dos sábanas, dos fundas y dos toallas.
17304 Un pañolón de lana.
17310 Unas cortinas con gualdrapa y una sábana.
17311 Una azuela.
17312 Una colcha, unas enaguas blancas y un traje de lana cortado.
16318 Una colcha de crochet, una sábana, dos fundas y cuatro prendas de niña.
17319 Una sábana, un gaban, una funda y tres prendas de niño.
17320 Una azuela.
17322 Una sarteneja.
17328 Una azada.
17349 Una azada.
17350 Un velón, un almirez y dos planchas.
17351 Una colcha y un traje de lana.
17352 Una cruz de un peso.
17353 Una sábana y dos enaguas.
17354 Un traje negro de seda.
17355 Dos sábanas y un pedazo de imperial.
17358 Una colcha y un s enaguas de coco.
17359 Tres enaguas.
17360 Un perol.
17361 Una sarteneja.
17363 Una garlopa.
17368 Una azuela.
17369 Una azuela.
17370 Dos enaguas blancas y dos libros.
17373 Una zaranda.
17377 Un almirez y dos planchas.
17378 Un traje de coco y un manto.
17380 Un terno de casimir negro.
17383 Un zagalejo de crochet, una camisa y dos toallas.
17384 Una espicocha y dos planchas.
17386 Una sábana, una funda, una camisa y una toalla.
17387 Una colcha de crochet y una bata.
17388 Una sábana, dos fundas y unas enaguas.
17389 Una sábana y dos fundas.
17390 Dos zarandas.
17394 Una manta.
1746 Una cruz de un peso.
17411 Un cobertor.
17414 Una azada.
17431 Una colcha, una sábana, unos calzoncillos y una camisa.
17433 Un traje de coco y otro en corte.
17435 Una azuela.
17437 Una sábana, dos fundas y dos prendas de niño.
17438 Unos zapatos de pisar.
17441 Tres trajes de coco.
17442 Un terno de casimir negro.
17443 Dos camisas, una funda y una toalla.
17448 Un traje de lanilla y unas enaguas blancas bordadas.
17452 Dos planchas y un almirez.
17453 Tres abanicos.
17455 Un cobertor.
17457 Dos sábanas, un gaban de coco y un pedazo de tartan.
17459 Once herramientas de tonelero.
17461 Unas cortinas con gualdrapa, una colcha y una faja.
17462 Unas corinas de coco y unas enaguas blancas.

- 17464 Una azuela.
17465 Un corte traje de coco negro.
17467 Unas enaguas de coco, dos prendas y un pañuelo de croch.
17469 Una sábana, dos fundas y una camisa.
17470 Cuatro sábanas.
17471 Dos trajes de coco, una toalla, una funda, un pantalón, una sábana, dos chalecos y un par de botos.
17472 Una sarteneja y un almirez.
17474 Una azuela.
17487 Un pañolón de espuma suspiro.
17489 Un velón y unas planchas.
17494 Un traje negro, un manto y unas enaguas blancas.
17495 Unas enaguas, una camisa y un embozo.
17501 Una cómoda de caoba.
17506 Una colcha blanca de algodón.
17512 Dos sábanas.
17514 Un traje de coco.

(Se concluirá)
Anuncios.
PÉRDIDA.
La de un pañolito de encaje, que se extravió en la tarde del 25, desde la plaza de toos a la Por-vea, núm. 43.
-La persona que la entregue en dicha casa recibirá si gusta, una buena gratificación.
VENTA.
La de paja castañuela, en la Mesa de Asta, a 30 rs. el millar de manojos atados.—En la calle Francos, núm 36, se dan los vales para recojerla. 20—3

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!
El Obliterador de Leon y C.ª
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.
El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.
No más señales de viruelas.
La aplicación del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.
No más señales de viruelas.
El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar a la salud.
No más señales de viruelas.
El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 37/5, 68/5, 10, 13/45 y 26/25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:
Leon & C.ª

Depósito central:
Casa Leon y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.
Depilatorio de Leon y C.ª
El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.
Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás.
El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes de 0'60 ptas., 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª
Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.
Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.
NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

FRACANCIA
IMPERE CEDERA
Celebre
AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.
GOTA y REUMATISMOS
CURACION
LIGOR LAS PILDORAS DEL Dr Laville
Este medicamento son los únicos Antigiticos envidados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY jefe de manipulación y químico de la Academia de Medicina de París.
El LICOR se toma durante dos o tres dias, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos accesos y aliviar la curación completa.
Para entrar toda la información en el expediente el Sello del Gobierno Francés y la Firma de los Doctores COGNAR, armés, 25, calle Saint-Germain, en París.
Distribuidos en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París

Se despa-
chan tablas y tablonos de Flandes, en la calle Figuera, núm. 8.
ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN
No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa.
Emplicada, sola, o al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy util igualmente como preservativo.
Exijase la firma de RAQUIN
Depositos en PARIS, en casa de FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

REBAZO.
Se vende a 10 rs fanega en la plaza de Plateros, estereria. 30—17

LICOR DE BREA
O ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha- biéndose en Barcelona Mr. Guvot de París, le inventamos por la presen- cia periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona

Papel pautado, sistema Iturzaola,
PLUMAS METALICAS
DE EGUREN.
Libreria calle Larga, núm. 33.